



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2350

C/932/2025

Montevideo, 21 de agosto de 2025

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Mario Lubetkin.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 21 de Agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente **pedido de informe**:

Respecto al LATU:

1. ¿Cuál es el listado vigente de "clientes estratégicos" del LATU?
2. ¿Cuáles son los criterios de inclusión de dichos clientes?
3. ¿Qué beneficios se aplicaron a estos clientes (bonificaciones en % y monto) durante el período 2015-2024?
4. ¿Cómo se comparan los precios del LATU con los de laboratorios privados y organismos regionales de referencia?
5. ¿Cuáles son las series mensuales de muestras analizadas por LATU entre 2015 y 2025?
6. ¿Cómo se desglosan estas muestras por tipo de ensayo y país de origen?
7. ¿Cuál es la justificación normativa de la reasignación de impuestos y tasas del LATU?
8. ¿Contó esta reasignación con intervención parlamentaria?
9. ¿Cuál es el efecto esperado de la reforma del sistema de certificados de origen sobre los ingresos del LATU?
10. Dado que el LATU representa a Uruguay en organismos internacionales de normalización (ISO, MERCOSUR, ALADI), ¿qué evaluación hace la Cancillería sobre el debilitamiento de las áreas técnicas del LATU en su capacidad de representar al país?

11. ¿Se han recibido observaciones de socios comerciales o instancias internacionales respecto a una posible pérdida de prestigio técnico del LATU?

Sin más, saluda a usted atentamente



Nicolle Salle
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/8/25	CARPETA N° 932/025
HORA 13:51	ASUNTO N° 2142
FUNCIONARIO 	